ley del empleador 5 Abogados Laboralista están online Pregunte y obtenga su respuesta ya! Ley J. Anuncios Google

Publicidad / Zona 15 / Zona Botón Post/Listado

Relacionado

Etiquetas »

- complementos salariales
- funcionarios
- jornada laboral
- recortes

Localización »

Palma

El Govern amplía la jornada laboral de funcionarios y anula los complementos salariales

Efe | Palma | 30/04/2012

Valorar:

Actualmente puntuada con

0

estrella

(s)

sobre

5

Puntualo 1

estrellas

Puntualo 2

estrellas

Puntualo 3

estrellas

Puntualo 4

estrellas

Puntualo 5

estrellas

Comentarios 1 Comentarios

Visto 119 veces

Me gusta 2

El Govern balear ampliará de 35 a 37,5 horas semanales la jornada laboral de los funcionarios, suspenderá algunos de sus complementos salariales y anulará la contratación de interinos dentro de su plan de equilibrio presupuestario, con el que pretende ahorrar este año 347,9 millones de euros.

El presidente del ejecutivo autonómico, José Ramón Bauzá, ha presentado hoy el programa de recortes, centrado particularmente en sanidad y educación, en una rueda de prensa en la que ha estado secundado por todos los miembros de su gabinete.

Él Govern amplía la jornada laboral de funcionarios y anula los complementos salarial... Page 3 of 10

Entre las medidas de ajuste, que ha detallado el vicepresidente económico, Josep Ignasi Aguiló, se contemplan también la suspensión del Consejo Económico y Social, la venta de patrimonio público y la entrada de capital privado en la radiotelevisión autonómica IB3.





Comentar

Nombre (obligatorio):		
Correo electrónico (ol	oligatorio)	
		<u> </u>
Comentario:		<u>~</u>

Acepto las condiciones de las normas de uso y aviso legal

Advertencia

Recuerde que usted es responsable de todo lo que escribe y que se revelarán a las autoridades públicas competentes y tribunales los datos que sean requeridos legalmente (nombre, e-mail, IP de su ordenador, así como información accesible a través de los sistemas).

Comenta

Normas de uso

aviso legal

- » El contenido de los comentarios es la opinión de los usuarios o internautas no de ultimahora.es.
- » No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes, injuriantes, ilícitos o lesivos a terceros.